

HOJA DE SEGURIDAD

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 Identificación del producto

Nombre: REVOFAST

Nombre químico: Agregados silíceos, aditivos y material cementante



1.2 Usos pertinente identificados de la sustancia

REVOFAST es un producto aligerado y de fino acabado color gris claro, desarrollado para nivelación de muros y cielos en zonas exteriores e interiores reemplazando el uso de pañetes o revoque. Es un material base cementicia, modificado con aditivos de ultima generación y granulometría controlada listo para usar, que le confieran excelentes propiedades de adherencia, baja contracción y rápido secado.

1.3 Datos del proveedor

Fabricante: PINTUCO S.A. Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1 054040 Rionegro - Antioquia - Colombia

1.4 En caso de emergencia

Tfno.: 57 4 569 81 00, contacto@pintuco.com ; http://www.pintuco.com
 SISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

2. IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación SGA

Corrosión o irritación cutáneas: Categoría 2

Lesiones o irritación ocular graves: Categoría 1

Elementos de etiquetado GHS

Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro: H315 Provoca irritaciones en la piel
 H318 lesiones oculares graves

Consejos de prudencia:

Prevención:

P262 Lavarse la piel tras la manipulación

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

Intervención:

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGIA/ médico.

P332 + P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P362 + P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Almacenamiento:

No aplica.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Pictograma de peligro



Otros peligros:

Ninguno conocido

3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

COMPONENTES	PORCENTAJE %	MAXIMA EXPOSICION
Material cementante	10 - 40 %	No determinado
Agregados Silíceos	70 - 90%	No determinado
Otros componentes no peligrosos	0,2 - 4,0 %	No determinado

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Traslade de inmediato la víctima al aire fresco. Mantenga la temperatura corporal estable.

Ojos: Lave con agua durante 15 minutos manteniendo los párpados abiertos, se debe parpadear para lubricar el ojo. NO aplique gotas ni ungüentos. Acuda al oftalmólogo.

Piel: Retire la ropa y zapatos contaminados mientras se ducha, no contamine otras áreas; lave las partes afectadas con abundante agua durante 10 minutos, sin restregarse, solo deje que la corriente de agua se lleve el producto. Si la irritación persiste acuda al médico.

Ingestión: Si la víctima está consciente suministre 1 o 2 vasos agua para diluir el material. No induzca el vómito. Mantenga la víctima semisentada y abrigada. Acuda al médico. Si la víctima está inconsciente, no suministre nada por vía oral, esté atento si se produce vómito para colocar a la víctima de lado, evitando que se ahogue con sus propios fluidos.

5. MEDIDAS EN CASO DE INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción Apropriados: Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Medios de extinción no Apropriados: No se conoce ninguno.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: No aplicable.

Productos de descomposición térmica peligrosos: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios: En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Derrames pequeños: Utilice los elementos de protección personal. Recoja el material barriendo en seco, sin formar nubes de polvo. Si es posible, reutilice el material. De lo contrario disponga, según recomendaciones.

Derrames grandes: Señalice el área. El personal debe usar equipo de protección personal. Detenga la fuga y evite que el material caiga por alcantarillas o ríos. Recoja y contenga el producto derramado barriendo en seco y empaque en recipientes con tapa y rotulados. Los residuos menores lávelos con abundante agua.

7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación: Por la presentación del producto (empaquete de 25-40 kg.), puede ser cargado por una persona según resolución 2400 de 1979 (40 kg por trabajadores entrenados).

Almacene el producto en un lugar fresco y seco. Evite el contacto con la humedad. No hay restricciones para la temperatura de almacenamiento. Para su manipulación se deben usar todos los elementos de protección personal. No consuma alimentos ni bebidas durante la manipulación de este producto o en sus sitios de almacenamiento.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

Límites permisibles:

Los valores límites permisibles según ACGIH, adoptados por la legislación Colombiana en la Resolución 2400 de 1979 artículo 154 del Ministerio del Trabajo son:

Cemento: 10 mg/m³ Cuarzo (SiO₂): 0.05 mg/m³

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

Se desconoce el valor límite de exposición.

Procedimientos recomendados de control:

Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria.

8.2 Controles de la exposición Controles técnicos:

Utilizar aislamientos de áreas de producción, sistemas de ventilación locales u otros procedimientos de ingeniería para mantener la exposición del obrero a los contaminantes aerotransportados por debajo de todos los límites recomendados o estatutarios.

Medidas de protección individual Medidas higiénicas:

Lavar las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Protección de los ojos/la Cara: Se debe usar un equipo protector ocular que cumpla con las normas aprobadas cuando una evaluación del riesgo indique que es necesario, a fin de evitar toda exposición a salpicaduras del líquido, lloviznas, gases o polvos.

Protección de la piel Protección de las manos: Si una evaluación del riesgo indica que es necesario, se deben usar guantes químico resistentes e impenetrables que cumplan con las normas aprobadas siempre que se manejen productos químicos. Número de referencia EN 374. Adecuados para periodos cortos o para protección contra salpicaduras: Guantes de goma de butilo/nitrilo. (0,4 mm), tiempo de detección <30 min. Desechar los guantes contaminados.

Protección corporal: Antes de utilizar este producto se debe seleccionar equipo protector personal para el cuerpo basándose en la tarea a ejecutar y los riesgos involucrados y debe ser aprobado por un especialista. Recomendado: Protección preventiva de la piel con pomada protectora.

Protección respiratoria: Se debe seleccionar el respirador en base a los niveles de exposición reales o previstos, a la peligrosidad del producto y al grado de seguridad de funcionamiento del respirador elegido. Filtro de vapor orgánico (Tipo A) A1: < 1000 ppm; A2: < 5000 ppm; A3: < 10000 ppm

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

APARIENCIA: Polvo fino Color gris claro

COLOR: Característico

OLOR: Característico

pH: No Aplica

PUNTO DE FUSION: 1000° C / 1832° F

PUNTO DE EBULLICION: 1600° C / 2912 ° F

PRESION DE VAPOR: No determinado

DENSIDAD: 1.8 g/cm³

SOLUBILIDAD EN AGUA: Casi completa

OTRA SOLUBILIDAD: No determinada

9.1 Información adicional: Ninguna información adicional

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Estabilidad química: Estable bajo condiciones normales.

10.2 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.3 Incompatibilidad: No conocida.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Si la exposición ocurre por encima de los límites permisibles se pueden presentar los siguientes signos y síntomas:

Efectos Agudos: Irritante de las vías respiratorias, la piel y los ojos

Efectos Crónicos: Puede causar a largo plazo neumoconiosis (Silicosis), o enfermedad crónica en los pulmones. Basados en experiencias con animales, puede causar Cáncer.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No existen datos ambientales que indiquen efectos nocivos generados por estas sustancias en el medio ambiente.

Con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente, se debe tener en cuenta:

Suelo: El empaque del producto es un residuo reciclable.

Aire: Evite la dispersión del producto y la generación de nubes de material particulado (polvo). Al verter el contenido de los empaques hacerlo a una altura moderada (no superior a 50 cm)

Agua: Evite que el producto sea vertido por el alcantarillado o fuentes de agua. Si la sustancia va a ser manipulada cerca de alcantarillados estos se deben proveer de cajas sedimentadores. En caso de existir derrame al alcantarillado realice una limpieza de éste y termine de eliminar los residuos con abundante agua.

13. CONSIDERACIONES DE DISPOSICIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Enterrar o hidratar con agua.

Empaquetado: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE

No constituye sustancia peligrosa conforme con las disposiciones de transporte local

Debe realizarse en el empaque original, con el fin de evitar contaminaciones y posibles derrames, en caso de re-ensasar el producto, éste se debe rotular e identificar sus peligros.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Resolución 2400/79 Ministerio del Trabajo y Seguridad Social artículos 155, 157 y 158.

Resolución 2400 de mayo de 1979, Artículo 392.

Decreto 1832 de agosto de 1994, Artículo 37.

15.1 Legislación nacional:

NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.

Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre.

Clase de almacenamiento:

NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera.

Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química: No hay datos disponibles

16. INFORMACIÓN ADICIONAL

La información relacionada en este producto puede no ser válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular.